

CERTIFICACIÓN NÚMERO 155 2023-2024

Yo, Terilyn Sastre Fuente, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024, con la recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico, y el endoso del Comité de Asuntos Financieros, acordó:

La Administración Central encomendó un estudio de elasticidad sobre el efecto de los aumentos en costos de matrícula graduada y subgraduada. Los resultados preliminares muestran que han sido uno de los factores importantes en la merma estudiantil. Sin embargo, mientras se presenta el informe final, la Universidad de Puerto Rico se reafirma en su compromiso institucional de procurar una universidad abierta y accesible, caracterizada por la excelencia académica, la eficiencia administrativa, y en la que se utilicen de manera óptima los recursos humanos y fiscales.

Por lo tanto, se extiende la vigencia de la Certificación 160 (2022-2023), a los fines de mantener los costos de matrícula actuales. Los costos de programas graduados y subgraduados, las cuotas de mantenimiento, tecnología y laboratorio no sufrirán aumentos durante el año fiscal 2024-2025.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de mayo de 2024.

ERTO RICO

Lcda. Terilyn Sastre Fuente Secretaria